



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: tres hojas de cierra de carnicero, hallados en un sector de la cocina del Pabellón A1. Sin responsables.

En el Módulo MX2: 36 grs. de clorhidrato de cocaína, hallada en el desagüe del Pabellón D2. Sin responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita del Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, personal de requisa secuestró 10 comprimidos de Tafirol, que llevaba ocultos en su ropa interior, la hija de una interna alojada en el Pabellón D2.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, un par de auriculares, un cable USB y un chip, hallados en posesión de cuatro internos. Asimismo, fueron hallados 49,9 grs. de clorhidrato de cocaína, hallado en el salón de uso común, en el interior de un envase plástico. Sin responsables. Personal de requisa del establecimiento, secuestró un auricular y dos trozos de plaquetas cargador, que llevaba ocultos en la parte baja de su abdomen, la concubina de un interno.

En el sector de ingreso y control de la vista del Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de requisa secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°3. A su vez, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y \$2000, que llevaba ocultos en la cavidad vaginal, la madre de un interno alojado en el Pabellón N°7

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al efectuar los controles habituales, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en el elástico de su ropa interior, un interno alojado en Pabellón A2. También, fue incautado un aparato de telefonía celular y 19 grs. de picadura de marihuana, hallados en el perímetro externo en cercanías a los Pabellones A2 y E1. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 22 de noviembre de 2019